



## Federación Internacional de Planificación de la Familia Sistema Gerencial Integrado electrónico

### Usuarios adicionales en el SGIe

#### Nota Técnica

Este documento es una nota técnica dirigida al Personal Regional, Directoras/es Ejecutivos, Personal de Finanzas, Coordinadoras/es de Viajes y Administradoras/es de usuarios del SGIe.

El propósito del Módulo de Itinerarios de Viaje, liberado recientemente, es apoyar al Secretariado en la administración de eventos, logística de viajes y presentación de informes del Secretariado. En este momento, no se requiere acción alguna al respecto por parte de las Asociaciones.

Con la finalidad de implementar este módulo, la Oficina Regional de la IPPF/RHO (ORHO), registrará como usuarias del eIMS a personas que viajan para asistir a reuniones regionales del voluntariado. Los nombres de las nuevas personas usuarias aparecerán en todos los campos del sistema que se refieren a sus usuarios.

Junio 2005

- **Objetivo**

Informar a las y los Administradores de Usuarios del SGIe acerca del registro como usuarias del eIMS, de algunas personas que viajan de las Asociaciones Miembro para asistir a reuniones regionales del voluntariado.

- **Definiciones**

**Usuaría/o del SGIe** – Persona que ha sido registrada en el SGIe, obteniendo con ello una ID[entidad] de Usuario compuesta por un Nombre de Usuario y una Clave de Acceso confidencial. Por medio de esta ID de Usuario, una persona puede ingresar al SGIe de la IPPF.

**Derechos de Acceso** – Permiso otorgado a una/un usuario del SGIe para utilizar las opciones del menú del sistema. Este permiso es otorgado por la/el Administrador de Usuarios del SGIe, de acuerdo con las políticas establecidas por la Dirección Ejecutiva.

- **Procedimiento**

Con la finalidad de implementar este nuevo módulo, es necesario que la ORHO registre como usuarios del eIMS los nombres de personas que viajan para asistir a reuniones regionales del voluntariado (como el Consejo Regional y las Reuniones de la Junta Directiva de la RHO).

Por el momento, estas/os usuarios **no** necesitan tener acceso a la información en la sección de **Captura de Datos** del SGIe, misma que es utilizada por las Asociaciones para la planeación de programas y generación de informes. Consecuentemente, esas personas no tendrán acceso a información estratégica, financiera, de proyecto o algún otro tipo de datos dentro del SGIe. Sin embargo, los nombres de esas personas aparecerán en la lista de ID de Usuarios visible por la/el Administrador de Usuarios de la Asociación, y podrán aparecer también en otras listas de usuarios, visibles a través del módulo de Recursos Humanos y de la página principal de los Proyectos.

El perfil de las y los voluntarios registrados en la sección de **Detalles del Usuario** en el SGIe no deberá ser borrado o alterado, puesto que el hacerlo podría afectar el registro de viaje de las y los Delegados al Consejo Regional y las Reuniones de la Junta Directiva.

En caso de que la Dirección Ejecutiva requiera otorgar acceso a la información del SGIe a alguna de estas personas voluntarias registradas, esto podrá ser coordinado localmente con la/el Administrador de Usuarios del SGIe para que, dentro de la sección de Administración del sistema, se activen los derechos de acceso a los Grupos, Entidades y Unidades para dicha persona.

Si tiene usted alguna pregunta a este respecto, por favor entre en contacto con Leslie Varkonyi, Coordinadora Regional de SIG, a través de:

Correo electrónico: [lvarkonyi@ippfwhr.org](mailto:lvarkonyi@ippfwhr.org)

Comunicación por voz (Skype): lvarkonyi